

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33032** *JOSÉ ANDRÉS ROMERO LÓPEZ*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 113/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Rafael Espino Valerón contra José Andrés Romero López, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe de 3.869,63 euros de principal, más 989,27 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 21 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100077521-1